

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de recurso de reposición.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2022-00232-00

-DEMANDANTE: CNE OIL GAS S.A.S.

-DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS DE LOS FINADOS ROGELIO CASTRO ALDANA (Q.E.P.D.), Y CECILIA DEL C. ALDANA DE CASTRO

-ESCRITO EN TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: MAYO 2 DEL 2023

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: ENERO MAYO 3, 4 Y 5 DEL 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'K. Coronado'.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA